

POLITICA AMBIENTAL

DUGOPA, S.A. es una compañía española al servicio de:

“El comercio mayor de productos fotográficos, artes gráficas, fundición y energía solar”.

“Diseño, montaje, reparación y revestimiento de hornos a crisol y sin crisol para fundición”.

DUGOPA, S.A. ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, además como instrumento de aplicación de esta Política Ambiental, se ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 adoptando la Dirección de **DUGOPA, S.A.** los siguientes compromisos:

- Compromiso de la Dirección, a su más alto nivel, para impulsar la implantación de la Gestión Ambiental y la mejora continua de los resultados ambientales.
- Cumplimiento de la Legislación y Reglamentación Ambiental aplicable y otros requisitos que la empresa suscriba.
- Planificación de nuestras actividades de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación y minimizar el impacto ambiental haciendo especial hincapié en la gestión de los aspectos ambientales significativos identificados.
- Establecimiento y revisión de objetivos y metas ambientales basados en esta Política, que se cuantificarán siempre que sea posible.
- Establecimiento de un Programa de Gestión Ambiental con su correspondiente calendario, para el logro de esos objetivos y metas. En este programa se incluirán la asignación de las responsabilidades a cada nivel y los medios necesarios para la consecución de dichos objetivos.
- Inclusión de los requisitos ambientales en los nuevos desarrollos empresariales.
- Inserción de los requisitos de la Política Ambiental en la programación de todas las actividades de **DUGOPA S.A.**
- Formación del personal y establecimiento de los canales de comunicación necesarios para lograr la efectiva implantación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Libre acceso y difusión pública de la Política Ambiental. Esta información externa es la respuesta obligada al legítimo interés de los ciudadanos por conocer los costes ambientales que la sociedad soporta y que su calidad de vida exige.

Para la implantación efectiva de la gestión ambiental, la Dirección ha designado a un Responsable de la Gestión Ambiental, como su representante, para lo cuál queda investido de la autoridad necesaria.

Fdo.

Dirección General

Fecha: Abril 2008